

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 70 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

### ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana: 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### UN PROYECTO IMPORTANTE.

Recordarán los lectores que, según acuerdo tomado por la Diputación en 21 de Abril, encargóse al Director de Obras públicas provinciales hiciese los estudios y proyectara una carretera que comunicase el puerto de Almuñecar con las poblaciones de Jete y Otívar, importante acuerdo que, una vez realizado, ha de producir muchas ventajas á la fértil y productora region azucarera de la provincia.

Por lo pronto se han terminado definitivamente el proyecto de la primera seccion del camino y tres anteproyectos de la segunda, de los cuales la asamblea provincial debe elegir el que ofrezca mejores resultados á los intereses de aquel distrito agrícola.

La importancia del camino que nos ocupa es tan grande que no necesita demostracion, si se considera el desarrollo que ha de producir no solamente en la agricultura é industria de Almuñecar, Jete y Otívar, sino tambien en la de todos los pueblos de la Sierra de Almijares, fértiles regiones agrícolas alejadas hoy del concurso mercantil en que deberian ocupar un puesto levantado. Efectivamente, la carretera á que nos referimos es la línea de comunicacion más directa entre Almuñecar y Granada, facilitará el transporte de los ricos frutos que los mencionados términos rurales producen y de las harinas de Fornes que abastecen el consumo de la poblacion azucarera. El camino atravesará una zona, fertilísima especialmente en la produccion de la caña, base de la riqueza de aquel país.

En el plan de carreteras provinciales publicado por el *Boletín Oficial* del 3 de Noviembre de 1856 se consignó, entre las do tercer orden, una línea de Motril á Almuñecar, por Murchas, Pinos del Rey, Lentejé, Otívar y Jete, y en el de 1878 se calificó con el concepto de segunda urgencia otra de Almuñecar á Itrabo, por Jete. En vista de dichos antecedentes se ha formado el estudio actual, del que daremos al lector algunos pormenores y que probablemente ha de ser aprobado en la sesion que celebrará hoy la asamblea de la provincia.

La zona que abraza el estudio comprende la cuenca del Rio Verde cuyo manantial brota en la Sierra de Almijares, fecunda los términos de Cásulas, Otívar y Jete y desagua en el Mediterráneo por la confrontacion de Almuñecar, despues de nutrirse con el caudal de algunos barrancos sus afluentes.

La caña de azucar y los árboles frutales constituyen el cultivo y riqueza de la region agrícola que se extiende de Almuñecar á Otívar, y de este pueblo á la Sierra los terrenos son de monte bajo y dilatadísimos pinares.

Oívar, Jete, Itrabo y la Cortijada de Cásulas están en la margen izquierda del rio, y sus comunicaciones actuales se reducen á caminos de herradura con pendientes inaccesibles, debiéndose advertir que de Jete á Almuñecar no hay otra comunicacion que el cauce del rio, cortada desde el momento en que comienzan las avenidas é inundaciones. ¡Tan triste es el estado en que se hallan los pueblos que ha de vivificar la referida carretera!

Al estudiar este camino se han trazado cuatro líneas: una general, de Almuñecar al Molino de la Rata; y tres parciales que, saliendo de este punto siguen: la primera, por la margen derecha del rio; por la izquierda, la segunda, y por Itrabo la tercera. Exami-

namos, separadamente, las mencionadas líneas.

La general dá comienzo en el Porton de los Quince, á la salida de Almuñecar; continúa por una senda que conduce al Vado de la Virgen Negra, y sigue por la margen derecha del rio hasta el Molino de la Rata, ofreciéndose pocas dificultades á su realizacion, y siendo de 8 kilómetros y 626 metros su total longitud, y de 161978'38 pesetas el importe de su presupuesto.

La línea de la derecha parte del Molino de la Rata, sigue á constante altura del nivel del rio Verde, atraviesa numerosos barrancos entre los que se hallan los de *Gerónimo, del Pilar, de los Huertos, Tallon, del Tejar, Moro, Tararete, del Peral, Puente del Molino, de la Encina, del Rey y Turillas*, el rio Verde por el puente rústico de los Carboneros y continúa por la senda que conduce al Caserío de Cásulas. La longitud de esta línea es de 8 kilómetros y 386 metros, y su obra hállase presupuestada en 286144'33 pesetas. Será fácil la construccion del puente, porque merced á la exigua anchura del rio, por el punto en que aquel se ha emplazado, haríase de un solo arco y las fundaciones de los estribos no serian muy costosas en razon á la naturaleza del terreno.

La línea izquierda, partiendo del Molino, desciende con pendientes forzadas, cruza el rio por un puente de cuarenta metros de luz, sigue por la margen izquierda, confronta con Jete y, despues de atravesar el Barranco de la Adelfa y otros, se une en Cásulas con la línea de la derecha. Su longitud es de 7 kilómetros y 826 metros. Su presupuesto de gastos asciende á 321874'65 pesetas. El puente será muy costoso, por la anchura del rio en el lugar de su emplazamiento.

Por último, la línea de Jete á Itrabo sube hasta la divisoria del Puerto de las Adelfas, descendiendo, despues, á la segunda de dichas poblaciones. La senda actual tiene del 40 al 14 por 100 de inclinacion, lo que haría de un costo excesivo y de pésimas calidades la construccion de la línea.

El Director de obras públicas provinciales presenta en su Memoria, como definitivo, el proyecto de Almuñecar al Molino de la Rata y dá á elegir, en un anteproyecto, la construccion de las líneas parciales, proponiendo, no obstante, como punto obligado de ellas, el Caserío de Cásulas.

Terminaremos manifestando que la línea general se divide en dos trozos: el primero concluye en la subida del Acueducto Torralvo y el segundo en el Molino de la Rata. Las obras durarán dos años. El valor de las apropiaciones asciende á 165139'38 pesetas.

### EL DOCTOR EXIMIO.

Sorprende ciertamente el prodigioso número de hijos ilustres que honraron á Granada en la primera mitad del siglo XVI. Verdad es, que este es tambien uno de los períodos más floridos de nuestra historia peninsular; pero si se reflexiona atentamente sobre el estado social y político de aquella ciudad recién conquistada, descúbrese sin embargo en las porfiadas contiendas de los moriscos, vivas y acaloradas todavía, y en otras mil circunstancias análogas, que refieren nuestros historiadores, motivos muy poderosos para extrañar esa rara fecundidad de ingenios, de que con harta razon debe convencerse la patria natural ó adoptiva de los Granadas y Mendozas, de Leon Africano, Marmol, Nebrija y Juan Latino, por que estos y otros nombres, más ó menos esclarecidos, suenan á cada paso en sus anales, apenas empieza á contarse por la conquista de Fernando V en el número de los pueblos sujetos á la dominacion castellana.

Uno de esos mismos hijos célebre en su tiempo

en todo el orbe literario, y hoy casi olvidado, porque el trascurso de los siglos ha trasladado á otros estudios toda la gloria, que antes monopolizaba. La Teología, es, sin duda, el P. Francisco Suarez, jesuita y escritor tan lógico como fecundo, nacido en Granada en 5 de Enero de 1548.

Modelo de modestia y de humildad, solicitó muy joven su entrada en la Compañía de Jesús, y su encogimiento y candor eran tan extremados, que equivocándose los superiores con una simpleza declarada, rehusaron repetidas veces darle una plaza de lego, á que de último estado ceñía sus pretensiones, y jamás hubiera profesado si un jesuita grave, anciano y observador no hubiese hecho notar á sus colegas, que aquel sencillo y candoroso mancebo solia juzgar alguna vez de las cosas con cierto discernimiento, poco comun en persona de sus cortos años.

Admitido por fin á costa de muchas y dilatadas pruebas entre los sagaces hijos de San Ignacio, empezó muy pronto á justificar la condescendencia de sus hermanos, llamando la atencion pública como profesor de Teología en las Universidades de Alcalá de Salamanca y de Roma. Su fama en breve se extendió por todo el orbe cristiano, y trasladado á Coímbra en Portugal, fué generalmente aclamado por el primer teólogo del siglo.

Allí escribió la mayor parte de sus 23 volúmenes en folio sobre teología y moral, usando por el primer autor del sistema del Congruismo; modificación ingeniosa y sumamente delicada del melinismo, que á la sazón se hallaba en voga y era el objeto preferente de las contiendas de nuestros escritores. Los extranjeros apreciaron en tanto sus obras, que no solo las elogiaron repetidas veces, sino que tambien las vertieron y comentaron con ahinco, especialmente su tratado sobre las leyes, que mereció el honor de ser traducido al inglés, á pesar del odio predominante en aquel pueblo heterodoxo contra las producciones de los escritores católicos.

Paulo V, que veía cundir doctrinas erróneas en Inglaterra bajo el reinado de Jacobo I, no halló teólogo más apropiado para combatir las que nuestro modesto granadino, y exhortándole por medio de su legado en España, le obligó á que escribiese su famoso «Defensorio de la fé», obra de gran doctrina y erudicion, cuyo éxito fué tan cumplido, que el rey de Inglaterra, temiendo sus consecuencias, la hizo quemar en Londres por mano del verdugo, y escribió además con grande enojo á Felipe III, que ocupaba entonces el trono de España. El Parlamento de París condenó poco despues su libro al mismo género de suplicio, como antes habia hecho con el del P. Mariana, titulado «De Rege et Negis institutione», pues que humeante todavía en aquel país la sangre de sus reyes, vertida por el puñal del fanatismo, eran en verdad peligrosas las cuestiones teológico-políticas, disuicidadas por uno y otro escritor con la mayor buena fé, y de una manera que en nada perjudicaba á su lealtad como súbditos de un rey católico. Felipe III y su consejo miraron bajo este aspecto el ruidoso escrito del P. Suarez, y examinado por obispos y doctores españoles, le declararon leal y católico, escribiendo el monarca una larga epístola á Jacobo I, en que así se lo manifestaba, exhortándole al mismo tiempo á que respetase la fé de sus predecesores, en términos los más cristianos y mesurados.

El virtuoso jesuita toleró con paciencia estos disgustos, y cuando supo la suerte que habia cabido á su libro por decreto del monarca de Inglaterra, escapáronse involuntariamente de sus labios estas religiosas palabras: «¡Dichoso yo si pudiese sellar con mi sangre las verdades que he defendido con mi pluma!»—El Padre Suarez escribía sus obras con orden y suma precision: nótese en ellas una erudicion poco comun, y un tacto, exquisito para refundir en una sola todas las opiniones, al parecer contradictorias, á cuyo exámen se dedicaba. Desenvuelve sus propias ideas con claridad y solidez, y es uno de los Teólogos, en cuyo estilo se echan de ver prendas verdaderamente didácticas. Su crédito fué tan universal, que, no contento el Pontífice romano con la notable distincion de haberle encargado una apología tan amplia y peligrosa como la que referimos, le dió despues en una bula de gracias el título de *doctor eminente* con que es conocido hasta hoy entre los conversistas.—El P. Suarez, despues de una vida piadosa y tranquila, cuyas pasajeras amarguras habian endulzado sobradamente el aprecio de su soberano y la benevolencia del Padre comun de los fieles, murió por último en Lisboa en el año de 1617 á los 69 años años de su edad.

La memoria de este incansable autor fué tan prodigiosa, que repetía de coro todas sus obras, y cuando se le citaba cualquier trozo de ellas, al momento le proseguía hasta concluir el capítulo ó libro de donde estaba sacado. Su virtud no era menos envidiable, y

murió con una resignacion verdaderamente cristiana. «¡Yo no pensaba, (exclamó al punto de espirar) yo no pensaba que la muerte fuese cosa tan dulce!»—El P. Noel imprimió en Génova en 1732 un compendio de todas las obras del Doctor Eximio, y el P. Deschamps escribió y publicó su vida en Perpignan en 1671.—Uno y otro trabajo pueden consultar los lectores, que deseen conocer más á fondo la historia y merito literario de este afamado granadino.

J. de C. y O.

### MISCELANEA.

**El cabildo de ayer.** No tuvo importancia. El Ayuntamiento quedó enterado del oficio que le dirige la primera autoridad civil de la provincia, ordenándole la suspension de las obras del mercado pescadería. Se acordó: otorgar escritura de los terrenos vendidos en la calle de San Anton, y que se pagara el importe del carben de koc y leñas que se han quemado en las chimeneas de la Casa Consistorial; que se reparen los darros de la Cuesta de la Alhacaba y de la calle de la Cárcel Baja; que se enagene una bóveda del cementerio á D.ª Concepcion Girela, y se admitan en pago los nichos que cede dicha señora; que se obligue á los arrieros á ir á la alhóndiga Zaida, donde se inspeccionarán los artículos de consumo que introduzcan en la poblacion; que se atienda, en lo posible, á la reparacion de los jardines y paseos públicos; que una Comision municipal asista hoy á las honras fúnebres que han de celebrarse en el Fargue, con motivo de la exhumacion y traslacion de los restos inhumados en el cementerio antiguo. Tambien se aprobaron las cuentas de reparacion del material de los Zapadores Bomberos. Se levantó el cabildo.

**Un crimen en Montejicar.** Según se dice de público, sin que nos conste la autenticidad de la noticia, el lunes acaeció en Montejicar el siguiente doloroso suceso:

Parece que dos primos, de veinte años de edad el uno y de diecisiete el otro, se dirigian, acompañados de varios amigos, á comprar yeso en una yesera inmediata á la poblacion. Promoviósse altercado entre los dos primos que al parecer se avinieron sin que la disputa alcanzara proporciones. Así las cosas, adelantáronse los amigos y los parientes; entonces reanudaron la cuestion, infiriéndole el uno al otro terrible puñalada.

—No me tires más,—decía el herido moribundo; y el agresor, no obstante, infirióle otra puñalada, que le dejó cadáver en el acto.

Los amigos acudieron: ya era tarde. Es de advertir, que los padres de ambos combatientes estaban próximos al lugar en que se cometió el crimen, y al tener noticia de lo ocurrido, pretendieron vengarse mutuamente y ambos se hubieran acuchillado, á no ser por la oportuna intervencion de un amigo leal que supo disuadirles.

El matador, en tanto, se volvía al pueblo, y encontrándose á un pariente, le dijo:

—Ampáreme usted.

—¿Pues qué te pasa?

—Que he matado á mi primo.

Y continuando su carrera, llegó á su casa, recogió su capote, se despidió de su madre diciéndola que ya no lo volvería á ver nunca, y se presentó ante el Juzgado, declaró su crimen y fué con el alguacil á la cárcel, donde entró voluntariamente.

**Un continuo escándalo.** Señor Chamochin. Hay en Granada un sitio que goza, sobre todos, del privilegio de que en él se verifiquen los mayores y más frecuentes es-

cándalos; de noche y de día, es aquello un corral y un constante peligro para los transeúntes. Hablamos de la Placeta de los Naranjos. Anteanoche se repitió una escena que va siendo el pan nuestro de cada día: un beodo, plantificado en medio de la placeta, amenazaba degollar con su cuchillo á cuantos por allí pasasen. ¿No será posible que los agentes de orden público y los serenos recorran con alguna frecuencia aquel peligroso sitio?

**Ayuntamientos.** Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden circular á los gobernadores, disponiendo que por los ayuntamientos ajusten sus presupuestos calculando los ingresos, primero, los no realizados, pero realizables del primer semestre, incluso los procedentes de recargos sobre las contribuciones é impuestos, tales como se hallan establecidos: segundo, la mitad correspondiente al segundo semestre de los calculados para todo el año en el presupuesto, por todos los conceptos que no sean recargos sobre contribuciones é impuestos; y tercero, los que hasta nivelar los presupuestos acuerden como más fácilmente recaudables y más convenientes á sus intereses de entre los recargos siguientes:

A. Uno de 18 por 100 sobre las cuotas de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, que han de consistir en el 16 y 21 por 100 de líquido imponible, según los casos, con arreglo al art. 1.º de la ley relativa á esta contribucion, cuyo recargo podrán extender hasta el limite necesario para obtener la mitad de la cantidad calculada en el mismo concepto dentro del tipo de recargo autorizado hasta el presente los ayuntamientos que hubiesen figurado este ingreso en sus presupuestos.

B. Otro hasta el máximo de 18 por 100 sobre las cuotas de la contribucion industrial y de comercio.

C. Otro de 100 por 100 en las capitales de provincia y puertos de Cartagena, Vigo y Gijón, y de 70 por 100 en las demás poblaciones sobre el impuesto de consumos, cuyo limite podrán exceder por solo este segundo semestre hasta obtener la mitad de la cantidad presupuesta en el mismo concepto.

D. Otro sobre las cuotas del nuevo impuesto en sustitucion de los de la sal, hasta obtener la mitad de la cantidad consignada en su presupuesto como recargo sobre el impuesto suprimido.

Quedan sin efecto las autorizaciones concedidas para restablecer recargos extraordinarios por lo que hace el segundo semestre del año económico actual.

**Casos y cosas.** Un hombre, auxiliado por tres mujeres promovió anteanoche el gran escándalo en la calle de Elvira.

La guardia civil de Beznar ha capturado al agresor que hubo de herir, hace pocos días, á una mujer de dicho pueblo.

Ayer fueron encerrados en la cárcel dos individuos por escandalosos.

**Pronósticos.** Según los del acreditado astrónomo D. Joaquín Yagüe, parece ser que en el año próximo de 1883, concidirá el domingo de Pascua de Resurreccion con el día de la Anunciacion ó sea el 25 de Marzo: coincidencia que hace 144 años no tiene lugar, pero que llevo consigo por desgracia el cumplimiento de un antiguo adagio que dice: «Pascua Marzal, hambre mortal!» y añade el Sr. Yagüe: «Mucho será no empeemos á sentir el triste resultado de tan funesto pronóstico en los pocos bienes que la naturaleza nos demande desde el presente año.»

Sentiremos se cumpliesen los pronósticos del Sr. Yagüe, y al menos en esta ocasion se equivoque el sabio astrónomo.

**Nuevas estaciones telegráficas.**—La importantísima ley que publica la *Gaceta*, sobre apertura al servicio público de las estaciones telegráficas de los ferrocarriles, merece ser conocida en sus principales detalles, en la imposibilidad de reproducirla en toda su extension.

El Estado establecerá en los puntos que crea conveniente estaciones que enlacen su red telegráfica con la de los ferrocarriles, así como uno ó mas aparatos en los locales en

que funcionen los de las compañías, debiendo estar servidas las estaciones de enlace por el cuerpo de telégrafos, cuyos individuos comunicarán telegramas oficiales y privados y autorizarán los que cursen por las líneas de las compañías.

Aunque en el orden de trasmision se observará el reglamento del cuerpo, se dará preferencia á los relativos al movimiento de trenes y á siniéstrs, considerándose como de servicio los concernientes á las compañías, á las cuales será potestativo transmitir los suyos por las líneas del Estado desde la primera estacion de enlace. Tambien los despachos oficiales del Estado y los de servicio expedidos por sus líneas podrán, en los casos de interrupcion de éstas, transmitirse por las de las compañías.

El importe de la tasa de los telegramas entre dos estaciones de ferrocarril, haya ó no estacion de enlace intermedia, que no atraviesen línea alguna del Estado, quedará íntegro á favor de las compañías. De los procedentes de una de ferrocarril por otra del Estado ó viceversa, corresponderán á la compañía 40 céntimos de la tasa, así como de los dirigidos por una estacion á otra de la misma compañía, pasando por las líneas del Estado. Cuando sea dirigido alguno por una estacion de ferrocarril á otra de distinta compañía, dividirán ambas por mitad la parte de la tasa, esto es, los 40 céntimos. De los internacionales expedidos ó recibidos por las estaciones de ferrocarriles, percibirán las compañías 40 céntimos de la tasa terminal española, y el importe de las sobretasas semafóricas y de los telegramas múltiples quedará á beneficio de la estacion que lo perciba.

Las compañías distribuirán á domicilio los telegramas cuando la estacion no diste del punto de destino más de kilómetro y medio. Si distara más, los remitirá por el correo.

**Banquete.** El señor Martos Jimenez, secretario de la Junta del partido democrático-monárquico de Granada, será obsequiado hoy por sus amigos con un espléndido almuerzo en el Hotel de los Siete Suelos.

**Antropófago.** Anteanoche trabaron dos hombres encarnizada lucha en la calle de San Isidro; el uno mordió al otro en el cachete produciéndole grande herida; además le disparó un tiro de pistola. Según parece, una cuestion de amores fué el origen de la pelea.

**Suma y sigue.** Anteayer se batieron dos adolescentes en el Albicín, resultando uno herido en la cabeza.

**Cero y van tres.** En la calle del Hornillo se promovió anteanoche una batalla campal. Todos los combatientes resultaron heridos: uno en el rostro; otro, en el brazo derecho; un tercero en el muslo, y el último, que está muy grave, en el costado derecho. Todas las heridas son de *Jaca*.

**Sierra Morena.** Un hombre fué acometido anteayer en el camino de Maracena por otros varios que, amén de despedazarle la ropa, robáronle la capa. Los ladrones han sido capturados por la policia.

**Sacrilegio.** Confirmando la noticia que dimos á los lectores, y que por un error material referiamos á Pinos Puente debiéndola referir á Fuente Vaqueros, dice el *Boletín del Arzobispado*:

«En la noche del 9 de los corrientes ha sido robada la iglesia parroquial de Fuente Vaqueros, sustrayendo de ella varias alhajas, y lo que es más lamentable, llevándose los sacrilegos las Formas consagradas, que hasta ahora no han sido habidas. Esta gravísima profanacion no podrá menos de impresionar dolorosamente á los piadosos sacerdotes y fieles de esta archidiócesis, á fin de elevar á Dios fervientes oraciones y otros actos de piedad, además de los que se han mandado practicar en dicha parroquia, en desagravio de tan horrendo sacrilegio; así como servirá de aviso á los señores párrocos y de más encargados de las iglesias para redoblar su vigilancia en la custodia de las cosas sagradas que tienen á su cuidado y de este modo burlar las maquinaciones de los que atentan contra los empobrecidos templos, y no

incurrir en la responsabilidad que sobre ellos pesa.»

**Una injusticia más.** Don Rafael Lachiça Alcázar, laborioso y digno oficial del Gobierno Civil de Granada, ha sido declarado cesante. Despues de nueve años de intachables servicios, ahora que merecia un ascenso, se lanza sobre él un *cese*, arrancándosele así el pan de sus hijos que tan trabajosa y honradamente ganaba. A esto se reduce la política en nuestro país; este es el origen de todas nuestras desventuras, el continuo tejer y destejer que tiene destrozada por completo la administracion. ¡Así paga el Gobierno el trabajo y la asiduidad de sus servidores!

**A vivir.** Ayer salieron tres licenciados del presidio de Granada.

**Oposiciones.** Ayer comenzaron en el Paraninfo de la Universidad las oposiciones á la plaza de auxiliar vacante en la facultad de Derecho civil y canónico.

**Concurso.** Le Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que se desempeñen satisfactoriamente, á juicio de la misma corporacion, los temas siguientes:

1.º En álgebra, historia y críticamente considerada. Definicion de esta parte de la ciencia matemática ó indicacion de sus limites y caracteres propios y distintivos. Exposicion compendiosa, pero metódica y clara, de sus principios fundamentales y teorías más importantes, en cuanto principalmente se refiere á su origen y desenvolvimiento en el trascurso del tiempo, á sus relaciones mutuas de analogía y dependencia ó á su falta de su conexión é íntimo enlace. Qué se entiende por teorías modernas del álgebra; á qué necesidad ú objeto científico responden, y de qué modo ó hasta donde le satisfacen.

2.º Teoría matemática de las máquinas magneto-eléctricas y dinamo-eléctricas en sus varias clases y variedades, principalmente las derivadas de la máquina de Gramme, deduciendo dicha teoría de la general de la induccion, y haciendo aplicacion de ella al cálculo racional de todos los elementos que componen las expresadas máquinas, ya obren directa, ya indirectamente, así como de su velocidad: todo ello según las aplicaciones varias que la industria pueda hacer de tales mecanismos.

Y 3.º Concordancia ó discordancia entre la fauna málico-actinozoa contemporánea y paleontológica de una region litoral española, demostrada con estudios de geografía zoológica que prueben cuáles son las causas que han contribuido á mantener la concordancia ó producir la discordancia que se observe.

El concurso estará abierto hasta el 31 de Diciembre del corriente año para la admision de Memorias. El premio consistirá en 6.000 reales, medalla de oro y diploma.

**Cartas.** Como por algunos se haya creído que el franqueo de la correspondencia para el extranjero ha sufrido la misma rebaja que la del interior del reino, y esto pudiera proporcionalles perjuicios por la detencion que habria de sufrir en las Administraciones de Correos la que no tuviera el sello correspondiente, advertimos que las cartas con destino á otras naciones siguen sujetas á la tarifa que venia rigiendo anteriormente.

**Secretario.** El secretario del Ayuntamiento del Padul, que ahora vive en esta localidad, calle del Horno de San Matías número 4, nos ruega hagamos presente que su salida de aquel pueblo no ha sido fuga, y que las razones que motivan su conducta son únicamente las de haber dimitido el cargo que desempeñaba porque no convenia á sus intereses el continuar en él.

**Efemérides de hoy.** El 19 de Enero de 1547, Enrique VIII de Inglaterra entregó en manos del verdugo al célebre poeta Surrey.

—En 638 murió el rey de Francia Dagoberto.

—En 1609 se expidió la real cédula acerca del modo de procesar á los caballeros de las Órdenes militares. Es ley recopilada.

## CHARADA.

Es la primera vocal  
que unida con la tercera,  
resultará una ciudad  
de las andaluzas tierras.  
La segunda con la prima  
es una tela que, nueva,  
nos puede bien resguardar  
cuando llueve ó cuando nieva;  
y si al contrario las lees  
habrás de encontrar en ellas  
una parte de mi tono  
pájaro que mucho vuela.

Solucion á la charada anterior,  
TOR-MEN-TA.

Llamamos la atencion de aquellos de nuestros lectores que desgraciadamente padezcan enfermedades de estómago sobre unos «bolos antigástricos» del doctor Montilla que se hallan de venta en esta ciudad en la botica del Sr. Ocaña, calle de la Alhóndiga, esquina á la de Gracia, pues tenemos noticia de notables curaciones obtenidas con ellos, aun en personas que llevaban muchos años de enfermedad, y que tenían perdida la esperanza de encontrar alivio.

## CORREO DE HOY.

## NOTICIAS NACIONALES.

Leemos en un periódico de Almería:

«Lo hemos visto con dolor: más de cien individuos, trabajadores de esta provincia, se agolpaban ayer en las oficinas del Gobierno civil buscando pasaporte para marchar á África, no obstante los recuerdos de las pasadas desgracias y el natural temor de que puedan repetirse de nuevo.

¿Qué ha hecho el Gobierno para evitar la emigracion? Nombrar comisiones, pedir datos y más datos y no salir muy airoso de sus pretensiones de indemnizacion; pero los braceros hambrientos, sin trabajo, desesperados, tienen que tornar de nuevo á esa inhospitalaria tierra, en pos del sustento que no encuentran en la suya, sin que hayan encontrado el apoyo que en un principio se les ofreció ni las obras en que ganar el pan de cada día.»

—En el teatro Principal de Zaragoza ocurrió el domingo, durante la funcion de la tarde, un alboroto de consecuencias desagradables, pues al quitar la luz de las candelas, porque así lo requería la escena que se representaba, se dió el grito de ¡fuego! ó porque el público habia oido que en caso de incendio se apagarían los mecheros de gas, ó porque algun malvado quiso gozarse en el terror del público. Este se lanzó á las puertas con ansiedad horrible, y, como era de esperar, hubo caidas, desmayos, pérdida de prendas de vestir y objetos, y cuantos accidentes ocurren en tales casos.

—Dicen de Calatayud que son muy alarmantes las noticias que circulan respecto al desarrollo de la viruela en el pueblo de Vitiateleche. La epidemia aumenta de tal modo, que reina la más espantosa consternacion en aquel vecindario, y asegúrase que si los cadáveres reciben sepultura es porque algunos vecinos caritativos se han ofrecido á llevar á cabo acto tan humanitario.

—En breve publicará la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento autorizando la cotizacion en Bolsa de los títulos provisionales del 4 por 100, que ha empezado á expedir el Banco de España.

—Teme *La Epoca* que la romería proyectada por el Sr. Nocedal sea una division carlista armada de rosarios, y no una procesion piadosa de romeros, lo que se entre por las puertas de Roma.

Indudablemente la personalidad del señor Nocedal ganará en ello: pero, pregunta *La Epoca*, ¿ganará también la causa de la religion?

## Cartas á «El Defensor.»

Madrid 17 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Ayer tarde á última hora, al entrar en el salon de Conferencias del Congreso, me dieron la noticia de que los ministros residentes en Madrid estaban convocados por el se

ñor Martínez Campos para celebrar anoche Consejo, como en efecto se celebró, pero sin alcanzar importancia de ningún linaje ni tomarse acuerdo alguno. Más que Consejo de Ministros fué reunión de amigos para comunicarse mutuamente sus impresiones; de suerte que renunció á ocuparme en detalle de lo que allí se habló, que en otra forma hallará V. diseminado por toda esta carta.

Principiaré por decir á V. que ya ayer tarde, muy tarde, circuló la noticia contraria á la que di en mi carta respecto al relevo del Sr. Valera. Afirmaban ministeriales de gran talla que no había tal cosa, de modo que nos quedamos ni afirmando ni negando. Lo que sí creo es que el viaje á Portugal es de esos acontecimientos predispuestos á dejar larga cola tras sí, y aconsejé Juan ó Pedro, y emprendiérase últimamente por estos ó aquellos informes, más ó menos equivocados, la verdad es que no se olvidará tan as.

Ayer salieron los reyes de Lisboa para Villaviciosa, á donde llegaron el mismo día. Hoy habrán estado cazando los monarcas. Mañana á la noche estarán de vuelta en Madrid, y pasado, es decir, el jueves, habrá Consejo presidido por D. Alfonso. Atribúyese á este Consejo y al preparatorio que con este motivo celebren los ministros, demasiada importancia. Ciertamente que han de resolver asuntos de trascendencia en el personal. En esas reuniones quedará acordada la combinación militar. Parece que ni Lopez Dominguez ni Jovellar ocuparán la Capitanía General de Madrid, siendo el tercero en discordia aquel tercero que yo me sospeché desde un principio: el general Castillo. Esta noche se reúne el Círculo militar para dar cuenta del fallecimiento del señor conde de Valmaseda: circulan nombres para la futura presidencia, y aunque predomina la idea de confiarlo á militar no político, hasta ahora no se sabe de positivo lo que ocurrirá. Creo que no se elegirá presidente hasta después de conocido el nombramiento de capitán general de Madrid.

Con estos Consejos coincidirá la explosión del descontento de gran parte de la mayoría, no ya solo soldados de fila á causa de desaires en el envío de delegados y otras cosas análogas, sino de personajes de primera fila que van á dar la gran desazón al Presidente del Consejo. No sé yo si estos anuncios tendrán el desenlace que el cuento del andaluz, pero la verdad es, que preocupan sobre manera en los círculos. Hay quien ahora afirma la solución de la crisis, como más cercana que nunca, aunque no se cree por la inmensa mayoría que se se rompa la

la fusión, ni menos que el señor Sagasta vaya al fin al ministerio homogéneo.

Lo que á vueltas de todo esto se vé á primera vista, como que se está palpando, es la agitación de los ánimos que ya anoche se notaba en los círculos ministeriales. Sería de aplaudir este movimiento si obedeciera á grandes y patrióticos fines; pero desgraciadamente dominan en él las personalidades. De cualquier manera que sea, la animación de las falanges políticas es un hecho, y esto, por lo menos, gusta porque dá motivo á escribir.—No olvide V. que todo este movimiento se opera solo dentro del campo de la situación, porque los partidos de verdadera oposición no dan muestras de agitarse contemplando gozosos lo que ocurre á sus enemigos.

El ministro de Hacienda después de tantos ditirambos recibidos, está siendo ahora objeto de una lluvia de ataques, no solo por parte de los políticos descontentos sino de los comerciantes é industriales á quienes perjudican sus planes rentísticos. La reunión de estos, anoche verificada en los salones del Círculo de la Union Mercantil, estuvo sumamente concurrida, como que faltaban pocos para cuatrocientos. Presidió el Sr. Maltrana, y aunque dominó el sentido de la prudencia, se calificó con unánime aplauso el Reglamento Camacho de absorbente, injusto, arbitrario y hasta inmoral. Al fin se acordó dirigir una circular á todos los gremios de provincias, pidiendo su adhesión, para gestionar la suspensión del tal Reglamento, proponiendo al Sindicato las reformas que deben pedirse para que la Junta directiva redacte un anteproyecto de Reglamento que presenta el señor ministro de Hacienda.

También se acordó solicitar una ley para un extremo hasta ahora no tratado en España, aunque hace tiempo en vigor en el extranjero: el de indemnización á comerciantes é industriales en los casos de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, medida que tanto interesa á Madrid como á provincias, y respecto de la cual conviene conocer la opinión general del país, que al fin es el que paga.

Sigue en el orden del día y dando mucho que hablar la peregrinación. Se cree que así que el Papa conozca el fondo de las cosas aquí con este motivo, dará órdenes á los prelates para que independientemente del Sr. Nocedal y sin que en nada se haga intervenir la política, presidan y organicen las juntas y trabajos para llevar á cabo la peregrinación. Habrá que oír á *El Siglo Futuro* si esto llega á suceder. Y en verdad que si la peregrinación ha de ser un acto puramente

católico, no se me alcanza que las juntas sean carlistas, como la que preside el señor don Cándido Nocedal.

Aunque de trabajo el día de hoy, es festivo en Madrid en cuyo centro se celebra la romería de San Anton, tan concurrida por jente de á caballo. Ya V. sabe que todo macho que pasee la calle de Hortaleza conservará robusta salud en todo el año: como quiera que esto es artículo de fé en ciertas gentes, llénase la calle de ginetes, abundando en gran cantidad los pollinos y las pollinas.

Antes de cerrar esta carta y enderezar mis pasos á la referida calle, ó á los balcones del Ateneo, que es sitio á propósito diré á V. dos palabras de Exterior.

La Cámara de los diputados de París ha aprobado los tratados de comercio con Portugal y Suecia.

El que se concierta con Inglaterra ha entrado á llevarse á efecto por la vía diplomática. El franco-español camina hácia su definitivo término.

Mr. Leon Say ha sido elegido presidente del Senado.

De Prusia é Inglaterra no se adelanta nada á lo que ya sabemos.

Aunque de algo más pudiera ocuparme, no dá el tiempo para más á su afectísimo. F.

**CARTERA OFICIAL.**

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Felipe de Mendicuti, coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo cuerpo.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

**Resumen de la Bolsa del 16.** La diversidad de cambios que hoy vemos en el consolidado, obedece á la incertidumbre que siempre precede cuando se trata de la conversión de valores.

Mientras llega el momento en que se dé principio á las conferencias que muy luego han de tener lugar sobre conversión del consolidado y ferrocarriles, la Bolsa ha de presentar continuas oscilaciones en alza y baja.

Por esto no es de extrañar que el 3 por 100 al contado empezara publicándose á 31'60 y 62 1/2; descendiera más tarde hasta 31'15; volviera á subir á 31'45, recorriendo varios cambios intermedios, y por último, volviendo la baja, haya venido á cerrar á 31'32 1/2, todo dentro de la hora oficial.

Iguales oscilaciones notamos en las operaciones, á fin del corriente mes: primer cambio, 31'75; más tarde, 31,90; última operación, 31'60 á las tres de la tarde, y al formarse el boletín, cambio en observaciones, 31'50.

Para fin del mes próximo también se señala en la casilla de observaciones el cambio de 31'75.

Los doses se han hecho á los mismos cambios de estos días, 50'65 y 70.

Muy escaso movimiento han tenido las subvenciones y sus cambios han estado en relación con las alzas y bajas del consolidado; siendo los siguientes:

63'10, 62'80 y 90. Para fin del corriente los vemos publicados á 63'30 y 20.

Los valores especiales del Tesoro, han tenido también escasa variación: los bonos quedan á 101'50; las obligaciones del Banco y del Tesoro interior, á 101'00; las exteriores más bajas á 101'45 y las Aduanas sin operaciones.

Ofrecidos los billetes de Cuba gradualmente, han descendido desde el cambio de 103'50 al de 103'10, con el que cierran.

Las acciones del Banco de España, sin el dividendo, debían valer con relación á su cambio de antea-yer á 483'50. A este cambio y á 484 se han publicado, pero en observaciones quedan para mañana á 483.

Las de Castilla, conservan el cambio de 195'25, sin el dividendo.

**Bolsa del 17.** Tres por 100 interior, 31-05 0/0; 2 por 100 id., 50-50 0/0; Banco y Tesoro, 101-40; Bonos del Tesoro, 101-40; Aduanas, 000-06; ferrocarriles, 62-30; Cuba, 102 7/8.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 18: Carnero, 1'41, peseta; borrego 0'00; vaca 1'72; Ternera 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

**Alhóndiga Zayda.** Día 18 de Enero.—Batatas, de 14 á 16 reales arroba; castañas, de 8 á 9; higos, de 14 á 18; naranjas, de 6 á 9 reales ciento; limones, de 5 á 7.

**CULTOS.**

Día 19.—San Canuto, rey, y San Mario y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Cauchinas, á las ocho, misa cantada, á las cuatro, rosario, salve y letanía.

Hay misa y duodenario á San José en su iglesia, en San Justo, Santa Escolástica y la Magdalena.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, Misa de renovación y bendición con S. D. M.

En la Magdalena se hace el quinario á Jesús del Rescate.

En el Sagrario á las seis, novena de San Sebastián.

La novena de Santa Paula, en su iglesia; á las cuatro y hay sermón.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

El día 20 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Agustinas.

SAN CANUTO, REY DE DINAMARCA.

Fué San Canuto hijo y sucesor de Suenon, rey de Dinamarca, y como nacio para rey y para Santo, le dotó el señor de prendas reales, é hizo ver en su niñez señales de a grande-antidá á que habia de llegar. Luego que entró en la posesion de su reino, se dió del todo á promover y adelantar los intereses de la Religion, acrecentando las rentas de las iglesias, adornándolas y enriqueciéndolas con ricos dones y con celo de propagar la Religion Católica, hizo justa guerra á muchas bárbaras é idolátras naciones que venció y conquistó para Cristo, sujetándolas al yugo del Evangelio. Afligia su cuerpo, y domaba su carne con ayunos, disciplinas, cilicios, y otras ásperas penitencias, con que á toda prisa corria á la perfeccion. Olavo, su hermano, por la ambicion, y con un deseo desenfadado y furioso de reinar, se conjuró contra él con los grandes del reino, ofendidos del Santo, así por haber reprimido sus insolencias, y honrado tanto á los eclesiásticos, como por volver en el gobierno de Olavo á la libertad que antes gozaban. Finalmente, por defender la justicia, estando el Santo rey en la iglesia de San Albano hincado de rodillas delante del altar, extendidos los brazos al cielo, rogando á Dios por sus enemigos, le atravesaron con una lanza, y este martirio dió su alma al Criador á los 7 de Enero, año de Cristo de 1077.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

**FOLLETIN.**

**LA CÁMARA DE LA REINA.**

la mejor recompensa de sus favores en la tierra y en el cielo.

Recocido á aquella confianza, tuve el gusto de poder asegurarles que la enferma se restablecería siempre que se sujetará estrictamente á mis consejos; y la enferma que nos habia escuchado me dirigió suspirando estas palabras:

—Magan tiene razon, yo veo en todo esto el dedo de la providencia y conozco que Dios no me permite todavia morir; prometo ser dócil en adelante y resignarme á cumplir cuanto V. ordene... Mi puerta estará abierta á todas horas para V. y yo decidida á obedecer ciegamente sus preceptos.

Grande alborozo causó en aquellas buenas gentes la resolución de su señorita: el ama se arrojó á sus brazos y los dos viejos levantaban las manos al cielo rebotando en sus rostros la alegría y la satisfaccion. Yo también me conmoví y dejándoles prescripto en pocas palabras el método que han de seguir, me despedí de aquella pobre familia que con sus bendiciones me han acabado de enseñar cuanto vale en el mundo la ciencia bieahorchera que profeso.

Así concluyó el doctor su relacion escuchada con grandísimo interés y apenas interrumpida algunas veces por exclamaciones de susto, de sorpresa ó de alegría. Viéronse algunos ojos hermosos bañados de lágrimas entre la concurrencia y nada causó una impresion tan fuerte como la última reflexion del facultativo.

Empezaba á descubrirse el velo que cubria tantos misterios y podia leerse una página más en el romance curioso de tan ignoradas aventuras; pero la señorita de Meriadek no tendria ya que defenderse de la curiosidad ni de la envidia, porque solo la com-

pasion y el interés hacia que los otros se ocuparan de su suerte. Las señoras de Saint-Marc eran ya sus amigas como antes habian sido sus rivales y en cuanto á los hombres, no era admiracion y afecto sino entusiasmo y delirio lo que por ella sentian. Sirva de ejemplo el efecto que aquellas noticias causaron en su pobre vecino, que mientras hablaba el doctor habia roído por distraccion la mitad de la fusta que llevaba en la mano y que apesar del aguacero que descargaba una tempestad en aquel instante tuvo intenciones de trasladarse al momento á su retiro de Cernan para estar más cerca de la convaleciente.

Sonaron las tres en el reloj de la villa y las señoras se levantaron para despedirse haciendo mil exclamaciones y admirándose de que tan impensadamente hubiera trascurrido la mayor parte de la noche. Con todo antes de separarse ocurrió una escena digna de las anteriores. Cada uno de los partidarios de Valusky levantando una mano hácia el cielo y colocándo la otra sobre el corazon, prometieron reservar para todos los que no perteneciesen á su sociedad, lo que acababan de oír y cualquiera otra cosa que en adelante supieran acerca de la señorita de Meriadek, á cuya promesa contestó su caudillo con esta elocuencia brevísima.

—Señoras, ese es el verdadero medio de merecer mi confianza y os prometo que bien pronto será recompensado vuestro heroísmo. El régimen prescrito á la enferma, no puede llevarse á cabo sin la ayuda de mis amigos y de de ahora me comprometo para con todos los que cumplan el voto que acaban de hacer, asegurándoles que antes de quince días estarán con migo en la Cámara de la Reina y en compañía de la cartellana de Cernan.

Juzguese cual seria el efecto de esta promesa! La Baronesa de Sain-Vital, llorando de gozo abrazó á Valusky y las señoritas de Previl y de Sarmilly, no atreviéndose á tanto se abrazaron unas con otras.

Al despedirse quedaron todos citados para el día siguiente y resolvieron por unanimidad enviar á la de Meriadek un recuerdo de atencion ofreciéndole sus servicios. Y no hay que advertir que una y otra cosa fueron ejecutadas con la mayor puntualidad.

De allí en adelante las noticias que traía el médico eran cada vez más consoladoras y más interesantes sus revelaciones; pero quiso el cielo que antes de que llegara el día en que habian de quedar completamente descubiertos todos los arcanos, ocurriese un incidente capaz de lanzar otra vez á los más previsores en la region tenebrosa de las congeturas.

**V.**

**El incógnito.**

De una division en otra la comision de pesquisa habia acabado por disolverse, pero las suposiciones absurdas que en ella habian tomado cuerpo á favor de la ignorancia de Atanasio y el maestro de escuela, seguian en boga entre la jente del pueblo: en la botica, en el almacén de comestibles y en el *Leon de Plata*, la señorita de Meriadek, pasaba todavia por bruja ó por visionaria, por la reina Cristina ó por la duquesa de Berry. Los partidarios de estas cuatro opiniones arrojados de Cernan por el propietario del palomar y desorientados en sus investigaciones, querian desquitarse de la insuficiencia de sus pesquisas con el fervor que ponian en sus disputas: las controversias de los clásicos contra los románticos y de los materialistas contra el espiritualismo, no han hecho en el mundo tanto ruido como levantaban ellos en el parador, en el meson y en la plaza del ayuntamiento. Las discusiones se prolongaban hasta las horas más avanzadas de la noche y el alcalde mismo armado de su tren no podia con equívoco sino á fuerza de multas que cerrara el *Leon de plata*, á la hora de la queda.

Así las cosas, el partido del doctor se conservó fiel á su juramento; parece increíble! por una semana entera. Llegó el segundo domingo y no habiendo ya quien pudiese decir la misa en el castillo, los curiosos acudieron en gran número á la parroquia, porque hallándose respuesta la de Meriadek, era seguro encontrar en el templo al objeto de sus cuidados. Habia tambien subido de punto la espectacion de los borgoñeses por una novedad que alarmó á los amigos del médico tanto como á la muchedumbre del lugar.

En la misma mañana del domingo se apeó muy temprano en el *Leon de Plata* un caballero jóven, de poca estatura, rubio, descolorido y con todo el aire y maneras de un pasisiense: bigote corto, barba en punta, melena larga y bien peinada. Parecia distraido por algun pensamiento grave y no sin mucho disgusto declaró al encargado de policia su nombre, que era justamente el de un escritor distinguido de la capital. Circunstancia suficiente para haberse hecho notable, aunque sus pocas palabras y su conducta no hubieran bastado á ponerle en berlina.

Este hombre conocia á la de Meriadek, habia dado la vuelta á Francia en su busca y acogió con afan las menores informaciones que de ella podia proporcionarse. Enterado de los pormenores de su llegada y da su instalacion en el castillo de Cernan, se detuvo largo rato á contemplar sus torrecillas, recordando á los que le observaban la emocion que la castellana habia experimentado tambien á la primera vista de aquel edificio: dejó después repentinamente sus meditaciones y recorrió en poco tiempo las casas del notario, del juez suplente, de Sarmilly Preniel y Sain-Vital y de todos aquellos que podian darle noticias de la forastera. Provocando con regalos los informes de la jente de menos valia como el maestro de escuela, el guarda de campo y el cartero. Por de contado no se olvidó de Valusky con quien tuvo una conferencia de más de dos horas, y confianzas

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES,  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de

DE LA **SINGER** DE  
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

**GARANTÍAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

**LA ESPERANZA.**

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivitos, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes de... e infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño Angel Gonzalez Alva.

**NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.**

Bolos anti gastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de estómago, vómitos, acedias, flato ardiente y todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones, sean ó no dolores, por rebeldes que hayan sido a los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del doctor Ocaña, calle de la Alhóndiga, esquina a la de Gracia, donde únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha hecho tener imitaciones, que no dan el resultado que con razón esperan los enfermos.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESA  
**GALLETAS VIÑAS**

especiales para postres, té y café.

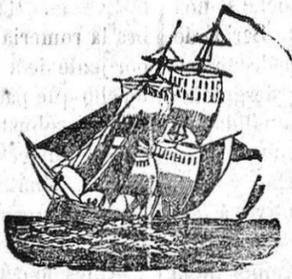
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

**SANCHEZ,**  
LITÓGRAFOS DE S. M.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
se ha trasladado a la calle  
de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y blanquitas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

**PEDRO RICO.**

MÁLAGA.



**CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS**  
AGENCIA DE ADUANAS.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.<sup>a</sup>, de Sevilla.  
Sres. Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup> de Sevilla.  
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.  
Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella.  
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tángor.  
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.  
Esta casa se encarga de la recepcion, despacho y reexpedicion ó embarque de mercancías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los Sres. Vinuesa y C. <sup>a</sup>	Vapores de los Sres. Segovia, Cuadra y C. <sup>a</sup>	Vapores de D. Tomás Haynes.
Manuel Espaluu.	San Fernando.	James Haynes.
Nuevo Extremadura.	Lafitte.	Ano Haynés.
Nuevo Valencia.	Luis de Cuadra.	Pablo.
Cámara.	Vargas.	Península.
Vinuesa.	Segovia.	San Servando.
Andalucía.	Guadalete.	Andaluz.
	Guadiana.	



**LOS ACREDITADOS**

**VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES**  
PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob.	Bot.	VINOS.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10rs.	Jerez seco.	75	7rs
Id. id. de 2. <sup>a</sup> clase.	75	7	Tinto añejo.	70	6
Id. id. de 3. <sup>a</sup> clase muy aceptable.	55	5	Lágrima especial.	75	6
Id. seco de 22 grados.	60		Moscatel.	65	5'50
Espiritus de 35 grados.	110		Blanco secco.	36	4
			Tinto seco.	36	4



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento **LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies más dificultosos.

**SUBASTA.**

El día 10 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Francisco J. Ruiz Aguilar, plazuela de la Capilla Real, se celebrará el remate en licitacion pública de dos casas, radicadas en el pueblo de Ventas de Huelma, en la calle Real una y otra en la Nueva, compuestas de varias habitaciones altas y bajas, y en una de las cuales se encuentran las oficinas del Ayuntamiento, y en la otra la parada del Correo, cuyas casas pertenecieron a José Lopez Serrano.  
El pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada Notaría. 28 E.

**AVISO.** Se compran toda clase de muebles y otros efectos, calle de Elvira, número 31, zapatería junto al Refugio.

**FOTOGRAFÍA**

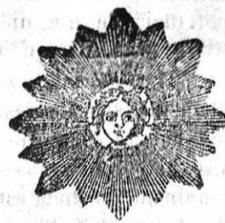
**DE J. CAMINO,**

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.  
Gran aparato de AMPLIACION.  
Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.  
Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.  
Los precios son sumamente módicos.  
Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.  
Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana a 4 de la tarde.  
Puerta Real, núm. 9.

**COMPANIA DEL SOL.**



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.  
Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120 importando 82.975.103 pesetas y 41 céntimos.  
Seguros especiales para las cosechas en pié.  
Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.  
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.  
San Matías, 5.  
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

**VALDEPEÑAS**

**POR EL PROPIO COSECHERO.**

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

**CERERÍA**

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.  
Calle de Mendez Nuñez,  
depósito de géneros de punto y abanicos.  
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.  
La libra de cera a 10 reales.  
Clase superior, a 11.  
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.  
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

**GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES**

DE **MANUEL GUERRERO,**

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricacion, tanto en localidad como en aumento de operarios é instalacion de maquinaria movida al vapor, encargada a una de las principales fábricas de Paris, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasia, concernientes a toda clase de mobiliarios; lo que se pondrá en conocimiento del público a su debido tiempo.

**SUBASTA.**

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta voluntaria tres hazas en término de Guadalupe, pagos del Santo Cristo, de los Quejigos, y Solana de Loreto, cuyo acto tendrá efecto en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, sita en la Alcaicería, el lunes 30 del corriente mes, a las 12 de su mañana, bajo el pliego de condiciones y precio que se encuentran de manifiesto en dicha Notaría. 23 E.

**LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.**

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.  
Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.  
Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

**COLLIETE.**

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.  
Puerta Real entrada a Reyes Católicos, n.º 8, 2.  
La verdadera y única realizacion de relojería suiza, Leon baja de 40 por 100, es en el Zacatin núm. 42, frente a la guantería de Rivas.  
MIGUEL BERMUDEZ JIMENEZ.